ACTA NÚMERO DOCE

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Y Administración Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal (Publicado en el Boletín Oficial el día 29 de Noviembre del año 2007).

- - - En Heroica Caborca, Sonora, siendo las doce horas con veinte minutos del día Martes 26 de Diciembre del año 2017, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, los **C.C. L.A. GABRIELA GUADALUPE CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO**, Directora del Sistema DIF y Secretario técnico; Maestra **GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO**, Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; **DRA. SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Caborca; **C. MARÍA VICTORIA LIZARRAGA OLACHEA**, Tesorera del Patronato del Sistema DIF Caborca, Sonora; **Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ**, Presidenta Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para llevar a cabo sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.

2.- Lectura del acta anterior.

3.- Solicitud de aprobación de la Junta de Gobierno para el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca.

4.- Asuntos Generales.

5.- Cierre de sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Hecho que fue el pase de lista, y de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha veintinueve de noviembre de dos mil siete, se DECLARA QUORUM LEGAL para la celebración de la presente asamblea ordinaria, con la asistencia de la mayoria de los convocados. -

PUNTO NÚMERO DOS.- Se solicita al Secretario Técnico, dé lectura al acta anterior, se somete a consideración de la Asamblea la omisión de este punto, poniendo a su disposición el contenido del Acta en mención. Aprobándose de manera unánime la omisión de este punto por los integrantes de la Junta de Gobierno.- - - - - - - - - - - - - - - -

JUNTA DE GOBIERNO

Q.B. Karina García Gutiérrez
Presidenta

L.A.P. Gabriela Guadalupe Caldera Vázquez Del Mercado
Directora de DIF y Secretario Técnico.

Mtra. Gemma Guadalupe Martínez Pino
Presidente Comisión Salud

Dra. Susana Angélica Pastrana Corral
Presidenta del Patronato DIF Caborca

C. María Victoria Lizárraga Olachea
Tesorera del Patronato DIF Caborca